

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Con varias las razones por las cuales Andrés Manuel López Obrador anda... "por las nubes". Por primera vez un Presidente de la República no sólo mantiene su aceptación popular, sino que ésta se incrementa, según todas las encuestas de opinión con corte a los 100 primeros días de Gobierno.

Entre estas razones está, en primer orden, un estilo de ejercer el poder diferente al PRI, que "va de la mano" con un conjunto de medidas de alto impacto en la población, lo que constituye un segundo factor.

A ello se suma la mejoría de percepción en tres rubros, que calan hondo en el ánimo de la gente: la situación económica, la situación política y la situación de la seguridad en el país, que son las otras tres razones.

Estos últimos indicadores, de inseguridad, crisis económica y crisis política, cavaron la "tumba política" del ex Presidente Enrique Peña Nieto, el priista que ha dejado el poder con el más bajo índice de aprobación en toda la historia.

En contraste, según la última encuesta de Consulta Mitofsky, la percepción de la población en los primeros 100 días de mandato de López Obrador ha mejorado sustantivamente.

En general el Mandatario federal mantiene un acuerdo del 67.1 por ciento, contra una animadversión del 28.4 por ciento, lo que a decir de la firma que lidera el sinaloense Roy Campos lo coloca a la cabeza de los mandatarios del continente americano, lo cual es un hecho inédito.

En el documento "Andrés Manuel López Obrador, Primer Trimestre de Gobierno", se indica que la idea de una mejoría en los bolsillos de la gente se disparó de manera "impresionante".

"El triunfo de López Obrador ha generado la idea entre los

Análisis de encuesta

AMLO se echa a la bolsa hasta opositores

Cambio en el estilo de gobernar, un conjunto de acciones de alto impacto, mejoras de percepción en la situación económica, de seguridad y política, conforman la mezcla que mantienen a López Obrador en 'los cuernos de la luna'



Por primera vez un Presidente de la República no sólo mantiene su aceptación popular, sino que ésta se incrementa.

mexicanos de que la situación económica del país ha mejorado, apareciendo incluso más positiva que la que se observó hace 6 y hace 12 años; en el periodo de febrero 2018 a febrero 2019

la opinión de que la economía mejoró pasó del 18 por ciento de los ciudadanos al 46 por ciento, saltó impresionante", concluye el estudio.

"Un comportamiento similar

LAS CINCO MEDIDAS MÁS APLAUDIDAS A AMLO

Porcentajes de aprobación

1. Quitar pensión a ex presidentes 80.7%
2. Quitar gastos médicos mayores 76.7%
3. Bajar los sueldos de todos los funcionarios 68.8%
4. Desaparecer el Estado Mayor Presidencial 57.5%
5. Reducir el IVA y el ISR en la frontera 55.1%

Metodología: Encuesta levantada del 21 al 23 de febrero de 2019 entre mil mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar en viviendas particulares. El nivel de confianza es del 95 por ciento y el margen de error de +/- 1.8 por ciento.

al de la economía se generó en la política", se añade, ya que los mexicanos hoy consideran que esta variable está en sus mejores momentos, 50 por ciento consideró que ha mejorado y 43 por

ciento que ha empeorado".

Y en materia de seguridad, la "situación positiva" se nota menos, pero registra una "mejora", al pasar de 16 a 36 por ciento las personas que consideran se avanza en el entorno relacionado con la actividad delictiva.

Y entre los 'contras'... empieza a crecer

Del análisis a detalle de los datos que arroja la encuesta, se puede desprender que la fortaleza de AMLO no sólo se circunscribe a quienes votaron por él en 2018.

Y es que en el cruce de variables se puede concluir que éste ha ido ganando terreno, incluso, entre quienes se asumen como priistas o aquellos que votaron por José Antonio Meade.

Un 46.2 por ciento está de acuerdo con su gobierno, siendo ligeramente mayor, del 48.4 por ciento, la desaprobación entre quienes sufragaron por Meade.

En los panistas el desacuerdo es mayor, pero empieza a "ceder" el rechazo.

De éstos el 36.6 por ciento de quienes cruzaron la papeleta por Anaya declara estar de acuerdo con AMLO, contra un 60.1 por ciento en contra.

Es decir, López Obrador empieza a "echarse a la bolsa"... hasta a los opositores.

Al menos, estos son los datos que arrojan las primeras encuestas de casas de reconocimiento, como Consulta Mitofsky.

EN DESARROLLO ECONÓMICO

Sinaloa camina sin rumbo: economista

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

"Sinaloa en su desarrollo económico camina por inercia, sin rumbo, como veleta, por donde sopla el viento", resume Leobardo Diez Martínez.

El presidente del Colegio de Economistas del Estado de Sinaloa concluye que esto se debe en gran medida a que no hay en la entidad un sistema de planeación.

La actual Ley de Planeación, advierte, no es un sistema de planeación.

"Lo que requerimos es un sistema de planeación, lo que tenemos es una planeación, si la podemos llamar así, desarticulada, sin visión estratégica", señaló.

"Y eso hace que los distintos niveles de Gobierno vivan en lo cotidiano, se los come la urgencia y no tienen visión de lo estratégico, es imposible sin una guía", advierte.

El investigador y catedrático de la Universidad Autónoma de Sinaloa realizó estas afirmaciones en el marco de un foro de consulta de la bancada del PRI, para nutrir una iniciativa de nueva Ley de Planeación para la entidad.

En este marco otros expertos advirtieron que Sinaloa lleva décadas con bajo crecimiento, sin lograrse romper esta inercia.

Diez Martínez, quien ha sido asesor en diferentes niveles de Gobierno, urge a la 63 Legislatura a dar pasos firmes en cuanto a planeación.

"La idea de este grupo parlamentario (PRI) es muy oportuno hoy, muy oportuno hace 30 años, pero bueno, en algún momento hay que empezar", indica.

La planeación, expone, tiene dos caras.

"Una cara que ve el pasado y otra cara que ve el futuro; una cara que tiene el componente científico, técnico, otra cara que tiene el componente político, que se basa en la voluntad política, en la capacidad de conjuntar las fuerzas sociales, otra cara que tiene los pies en la tierra, no le da por levitar, no pierde el sentido de la realidad", comenta.

Lo que requerimos es un sistema de planeación, lo que tenemos es una planeación, si la podemos llamar así, desarticulada, sin visión estratégica".

Leobardo Diez Martínez
Presidente del Colegio de Economistas

Los objetivos que deben establecerse, afirma, deben ser ambiciosos, pero tener sentido de realidad.

"Se debe tener visión política, se debe tener capacidad de conjuntar las diversas fuerzas sociales, ni el Gobierno lo puede todo, ni el Gobierno lo debe hacer todo, la sociedad también debe participar", asevera.

El Doctor en Economía añade que no se debe olvidar la inseguridad y Estado de Derecho como factores fundamentales para que la economía avance.

"Porque la inseguridad y Estado de Derecho es un eje transversal en todo nuestro estado, tiene que ver con todo ello, la competitividad es básica para atraer inversiones", mencionó.

"Y sin Estado de Derecho y sin seguridad no es posible ser competitivos, pero dejemos de lado ser competitivos, no es posible vivir como una sociedad integrada y plenamente humana como la que deseamos", abundó.

Sergio Jacobo Gutiérrez, líder de la bancada del PRI, recuerda que la Ley de planeación que actualmente rige a Sinaloa data de 1988.

"Es ya una ley obsoleta, que está desfasada y que ya no responde a las necesidades del desarrollo económico de Sinaloa. Ahora requerimos de una ley moderna, de vanguardia e innovadora, para que tengamos un sistema de planeación integral y de largo plazo, como apuntan los expertos", agrega.



A través de la Diputada local Angélica Díaz y de Víctor Antonio Corrales Burguenio, ex Diputado, se presentó ante la 63 Legislatura una iniciativa a presentarse en el Congreso de la Unión.

LE TIRA A LO GRANDE

El PAS quiere participar en elecciones para Presidente

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

El Partido Sinaloense empuja una reforma electoral que va más allá de la petición de incrementar del 3 al 5 por ciento los votos requeridos para conservar el registro de partidos políticos.

La propuesta del PAS, que lidera Héctor Melesio Cuén Ojeda, busca también que a los partidos locales se les permita participar en elecciones federales.

A través de la Diputada local Angélica Díaz y de Víctor Antonio Corrales Burguenio, ex Diputado, se presentó ante la 63 Legislatura una iniciativa a presentarse en el Congreso de la Unión.

Esta iniciativa tiene como objeto que se aumente el umbral al 5 por ciento para que los partidos mantengan su registro.

"También que se permita a los partidos políticos locales registrar a candidatos a cargos de elección electoral federal; asimismo, puedan hacer coaliciones en procesos electorales federales", se detalla la propuesta de reforma al artículo 41 constitucional.

La propuesta de iniciativa, se indica en el documento, se encamina a garantizar que los

Es decir, debe establecerse legalmente que los candidatos de los partidos locales puedan participar en elecciones federales, pues esto contribuye a que el ciudadano tenga mayores opciones de representación y se pueda garantizar mayor democracia y pluralidad.

Iniciativa del Partido Sinaloense

partidos políticos a nivel local, que son instituciones políticas bastante organizadas, deben tener mayor amplitud para competir en contiendas federales.

"Es decir, debe establecerse legalmente que los candidatos de los partidos locales puedan participar en elecciones federales, pues esto contribuye a que el ciudadano tenga mayores opciones de representación y se pueda garantizar mayor democracia y pluralidad", se añade.

El PAS defiende el derecho a formar coaliciones de diverso tipo, pues estas experiencias "fortalecen a los partidos políticos ya que se unen para sacar algún proyecto importante y también se coaligan para lanzar juntos candidaturas a diversos puestos de elección popular".

La propuesta a modificar establece que "los partidos polí-

PLANTEAMIENTO

La propuesta de iniciativa, se indica en el documento, se encamina a garantizar que los partidos políticos a nivel local, que son instituciones políticas bastante organizadas, deben tener mayor amplitud para competir en contiendas federales.

ticos locales tendrán derecho a participar en coalición con uno o más partidos políticos nacionales en elecciones para Presidente de la República, senadores y diputados federales. La Ley establecerá las bases para su participación".

Asimismo, pretende que los partidos locales puedan constituirse en una asociación nacional que los represente ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



Leobardo Diez Martínez dijo que en la entidad no hay un sistema de planeación.